

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	0073
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR SERVICIOS DE HORAS TRACTOR, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE RASTRILLADO DE VIAS TERCARIAS DEL SECTOR SABANA, MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Un (1) MES
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2023-02-28
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2023-03-27
VALOR DEL CONTRATO	\$29.999.730,00 M.L.C.
CONTRATISTA	SEGUNDO CLIMACO CRISTIANO
SUPERVISOR	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veinticuatro(24) días del mes de Marzo de 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte SEGUNDO CLIMACO CRISTIANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 7361865 de PAZ DE ARIPORO en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
CONTRATAR SERVICIOS DE HORAS TRACTOR, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE RASTRILLADO DE VIAS TERCARIAS DEL SECTOR SABANA, MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	\$29.999.730,00	\$0,00
	Valor Total	\$29.999.730,00

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

OBSERVACIONES: En la presente acta de terminación, se deja constancia que el acta de liquidación se efectuara una vez esté el acta de recibido por parte del supervisor del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veinticuatro(24) días del mes de Marzo de 2023.

ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)

SEGUNDO CLIMACO CRISTIANO
Contratista